## Más plazo y menos intereses para deudores PRAN

REDACCIÓN AGROPECUARIA VANGUARDIA LIBERAL.

Unas nuevas condiciones y aún más favorables otorgó el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Hacienda, para los deudores del Programa de Reactivación Agropecuaria Nacional, PRAN, plan de refinanciación de deudas que se cierra definitivamente el 30 de enero de 2006.

De acuerdo con la Resolución 4222 del 23 de noviembre de 2005, el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario, Finagro, podrá reestructurar las obligaciones adquiridas por el campesino deudor. Anteriormente, no lo podía realizar.

Otra de las modificaciones es que habrá capitalización del saldo a capital e intereses corrientes vencidos, tal y como se establece en el artículo 886 del Código de Comercio.

Se tendrán intereses del IPC más cinco puntos sobre el saldo a capital.

Y en lo referente al pago del porcentaje inicial, que tenía bloqueado a los deudores, se estableció que se puede efectuar dentro de los dos (2) años siguientes al vencimiento del período de gracia, con intereses del IPC más 3 puntos porcentuales, los cuales se empezaran a causar al vencimiento del periodo de gracia inicial".

Ahora, con relación al estimulo de prepago parcial de la obligación, se dará una reducción de la obligación en 1.6 veces el valor efectivamente prepagado.

Se aclaró que se entienden por prepago los abonos a capital efectuados durante el periodo de gracia que dure el plazo del crédito.

Según la nueva determinación, el campesino que desee una reestructuración podrá

## En pocas palabras

₹ Z ué ha pasado?

El Gobierno Nacional adelanta un programa de refinanciación de deudas campesinas denominado PRAN.

ε. Ευέ μα<mark>s</mark>ο?

Finagro fue autorizado pera reestructurar esas deudas y además, se bajaron los intereses y se otorgó más plazos para el PRAN.

No que viene

Se espera recuperar una cartera en Santander que asciende a los \$7,500 millones. Archivo / VANGUARDIA LIBERAL

SEQÚN EL Gobierno Nacional, el PRAN culminará el 30 de enero de 2006. Ya no habrá más plazos.

hacerlo mediante comunicación dirigida a

Finagro, antes de la fecha que se tiene como último plazo del PRAN, es decir, el 30 de ene-

La cartera

De acuerdo con datos de la Secretaria de Agricultura de Santander, en el departamento se tienen 790 carteras negociadas en el Pran, de las cuales el 85% corresponde a la Caja Agraria en Liquidación. Las demás están ubicadas en las entidades bancarias que son intermediarias de Finagro.

Esa cartera tiene un valor cercano a los \$7.500 millones e involucran créditos que fucron utilizados en su gran mayoría para desarrollo agricola.

El Gobierrio Nacional ha dicho que el Prantendrá como última fecha el 30 de enero de 2006, ya que ha sido un programa de refinanciación que se ha venido corriendo desde julio de 2005, cuando se anunció que esa sería su última fecha.